

**FORO
AUTO
MOTOR[®]
AMDA 2020**



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores A.C.

Consejo Directivo Resumen Ejecutivo - Informe del Presidente

22 de septiembre, 2020

Reflexión

Buenos días a todos esperando que sus familias y ustedes estén bien.

Los días, las semanas y los meses avanzan muy rápido y a veces se siente muy lento, pero la realidad es que ya solo nos queda un trimestre para que termine este año.

En muchos artículos e información parecía que esto duraría unas semanas y regresaríamos a la normalidad. La verdad es que el tema de la pandemia aún nos llevará mucho tiempo y debemos acostumbrarnos a vivir con ello.

Reflexión

A ser cuidadosos y a reconocer que la realidad cambió para el MUNDO y en MÉXICO como en otros países, la situación seguirá siendo muy compleja.

La información en nuestro caso y probablemente en otros lugares es incompleta, con mucha confusión, manipulada y con un matiz político por elecciones y otros temas de racismo, polarización y guerras comerciales bien identificadas.

En diversos lugares se ha pensado, y no hay duda que las vacunas son la gran solución, pero no brincandose los protocolos necesarios se podrán resolver las cosas más rápido.

Esto es un engaño, y si no nos cuidamos estamos en riesgo, aún a los que ya han sido portadores del COVID-19, o piensan y les han corroborado que ya lo tuvieron.

Desde el inicio del año y hasta ahora, han cambiado los diagnósticos y se ha avanzado en el conocimiento de este difícil tema, que resulta muy difícil predecir hacia el futuro, aunque cada vez se está aprendiendo más.

Reflexión

Por otra parte, se ha dejado claro que en México y en otros países esta crisis es la más profunda desde los años 30 del siglo pasado. Además de ser la más fuerte y la más rápida por el detenimiento prácticamente total en muchas economías, y que sabemos no obedece a desequilibrios macroeconómicos, evidentes ni internos o externos, (aquí podríamos discutir mucho porque este gobierno privilegia y busca otros objetivos), sino a la combinación de un tema mundial de salud, lo cual provoca caídas como nunca se ha visto en el consumo, la inversión, la corrupción, la inseguridad, la impunidad, pero sobre todo, la confianza todo lo cual crea mayor desigualdad.

Reflexión

Este año la caída del PIB, aunque hay quien dice que no es un indicador confiable, será entre el 10 y el 12%, y el desempleo subirá muchísimo. En el presupuesto del 2021 la estimación del crecimiento es del 4.6%.

Pero no nos engañemos, ya que para regresar a los niveles del 2019, por lo menos tardaremos 3 años, porque la base de comparación es muy baja (y aquí podríamos analizar el comportamiento de las crisis del 82, del 94 y del 2008).

La probabilidad de que nos bajen la calificación de la deuda de PEMEX y del Gobierno, aunque no de inmediato, se ve cada vez más cercana, lo cual pudiera tener diversas implicaciones negativas en los mercados y asentuaría más el desplome de nuestra economía.

Reflexión

En lo personal, el argumento del Secretario de Hacienda me parece que distrae la atención, al referir que los países desarrollados al endeudarse en su moneda y que tienen tasas negativas y les pagan por endeudarse, es el motivo por el cual temporalmente apoyan al sector privado.

MÉXICO tiene margen de maniobra “aún cuando ya se hayan gastado sus guardaditos”, y un déficit cero no es la solución, sobre todo si los recursos se van a gasto corriente y populista, aunque paguemos 4 ó 5% de tasa de interés. Lo que se requiere, es reactivar el empleo, la inversión, y el consumo.

Reflexión

Todos ustedes saben que ahora más que nunca, es muy importante ser muy cuidadosos en el gasto corriente y cuidar el flujo en los negocios, eso sí nos mantendrá en el tiempo.

Pero por otra parte, en algo que debemos trabajar e impulsar, es que el modelo de negocio ya cambió y lo sabíamos, pero se adelantó con toda esta situación, y es por ello que debemos afianzar una relación más estrecha entre los intereses de las plantas y los distribuidores.

Reflexión

El modelo actual ya no puede seguir vigente por mucho tiempo más, hay que adecuarnos a las nuevas realidades, y para hablar más del tema, estará acompañándonos en esta sesión el recién nombrado Presidente de la AMIA, José Guillermo Zozaya.

AMDA siempre ha mantenido una posición de prudencia durante todo este periodo. Ya cumplimos 39 meses de caídas continuas en ventas desde junio de 2017, con una estimación de entre 920 mil y 940 mil unidades nuevas, que significan entre un 27 y un 30% por debajo del año pasado, y aunque la contracción del mercado la esperábamos mayor, gracias a su esfuerzo, proactividad, innovación y a que se logró que se consideraran como actividad esencial el Taller y el Servicio entre otros temas, los cuales han requerido mucho trabajo, vamos mejor a lo esperado, pero no bajemos la guardia.

Reflexión

Aún con las restricciones de abrir el 30% las salas de venta en diversos estados, lo cual tenemos claro no es suficiente, los distribuidores pueden comercializar sus automóviles nuevos y usados por diversos medios alternativos.

El país es un mosaico de semáforos y decisiones discrecionales en distintos lugares de la República Mexicana, pero no bajaremos la guardia.

Tengo gran preocupación en los vehículos pesados, ya que por diversos motivos adicionales a las circunstancias que estamos viviendo en los autos nuevos, la caída en sus ventas es muy fuerte, es por ello que este tema es una prioridad para AMDA y el Comité de Camiones. Hay muchos intereses y autoridades involucradas y estamos actuando con mucha responsabilidad para apoyar a este relevante sector de nuestra industria.

Reflexión

En todas las Asociaciones Estatales del país, pero sobre todo en la frontera, estamos muy pendientes de la importación ilegal de autos y seguimos presionando a las autoridades más que nunca, no es una batalla ganada, pero el tema no lo hemos dejado de atender, y en otros estados estamos muy pendientes de cada asociación para atender los temas de preocupación de acuerdo a nuestras responsabilidades.

Es por ello que AMDA mantiene su agenda, y nuestro objetivo es defender los intereses y el patrimonio de casi 3,000 distribuidoras en el país ante cualquier instancia, pública o privada, con un gobierno, como ya lo comentábamos, muy complejo, con falta de coordinación, impositivo, amenazante, intimidador y con una cabeza de sector en la Secretaría de Economía muy pasiva y con falta de sensibilidad a los objetivos y relevancia de esta industria.

Reflexión

Aún con la distancia, la AMDA está funcionando al 100% en todas sus responsabilidades y actividades, y el personal y colegas, más comprometidos que nunca.

Agotar en tan poco tiempo disponible en esta sesión las dificultades y retos que estamos enfrentando y que seguramente continuarán, es prácticamente imposible. Y es posible que en un órgano colegiado como este no tengamos unanimidad de criterios o percepciones, entonces Señor Secretario procedo a mi informe desde la última reunión de Consejo.

Reflexión

- Foro Automotor AMDA 2020, Virtual, 19 de octubre, 2020
- Medalla al Mérito AMDA: Don Víctor Cruz Rusek, ANDANAC, Don Raúl Peniche Pérez, Ford y postmortem, C.P. Fernando González Escobedo, ADNL.
- Cartas a las marcas para promover el Financiamiento y el autofinanciamiento.
- Certificación Digital - AMDA - Mercado Libre - AMDA y ALADDA
- Inicio de la encuesta para la obtener la certificación del Great Place to Work para AMDA 2020 - 2021.

Comunicados dirigidos a Dependencias del Gobierno Federal, agosto - septiembre 2020

- Jefa del Servicio de Administración Tributaria, Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez. Certificados de Origen de usados en el marco del T-MEC. 9 de septiembre 2020.
- Secretaria de Economía, Dra. Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía.- Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de Los impuestos Generales y de Exportación (tarifa de impuestos generales de importación de vehículos de pasajeros, de carga y de pasajeros eléctricos), 4 de septiembre 2020.
- Secretaria de Administración y Finanzas, Mtra. Luz Elena González Escobar. Solicitando se elimine la prohibición de cobrar el servicio relativo a la realización del trámite de Control Vehicular de los automotores nuevos que comercializan las empresas distribuidoras, así como la implementación plena del Sistema de Control Vehicular. 4 de agosto, 2020.

Encuentro con la Comisión de Hacienda en la Cámara de Senadores

Principales medidas que ayudarían al sector automotor y al país para enfrentar la actual crisis económica y de salud:

A las iniciativas de definir límites a la deducción y el uso de automóviles, incorporando la deducción al 100% para vehículos eléctricos, al arrendamiento de éstos y la deducción acelerada de automotores en un ejercicio fiscal y de los intereses en un crédito automotriz, Guillermo Rosales Zárate, director general adjunto de la AMDA, en su intervención amplió sus propuestas a los legisladores presentes en tal reunión:

Encuentro con la Comisión de Hacienda en la Cámara de Senadores

- 1). **Límite para la deducción y el uso de automóviles.**
 - Vehículos combustión interna hasta: \$350,000.
 - Vehículos híbridos hasta: \$428,500.
 - Vehículos eléctricos: 100%.

- 2). **Límite para la deducción de arrendamiento de vehículos**
 - Vehículos combustión interna hasta: \$500 diarios.
 - Vehículos híbridos hasta: \$712.50 diarios
 - Vehículos eléctricos: 100%.

- 3). **Deducción acelerada de vehículos en un ejercicio fiscal.**

- 4). **Deducción de intereses para persona físicas en créditos automotrices.**

- 5). **Mantener el Decreto de estímulos fiscales para la región fronteriza norte.**

Encuentro con la Comisión de Hacienda en la Cámara de Senadores

1. **Derogar la limitante a la deducción de los intereses pagados por las empresas:** “En su caso, acotarla conforme a la iniciativa original para regular los intereses pagados entre grupos de empresas multinacionales, no para limitar los intereses que se pagan a terceros, como es el caso de las instituciones financieras”, acotó.

De no ser posible lo anterior, agregó, la AMDA apoya la iniciativa de Ley presentada el 29 de diciembre de 2019 que, aunque no es lo ideal, bajará en forma importante los efectos negativos de esta disposición.

2. **Necesidad de un reconocimiento del efecto de la inflación sobre los inventarios:** Y es que el efecto inflacionario del inventario no es reconocido por la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta (LISR) y se grava al 100% la utilidad, en tanto que en el pasivo el efecto inflacionario si se resta del costo de los intereses de los pasivos, solamente pudiéndose deducir la diferencia.

Encuentro con la Comisión de Hacienda en la Cámara de Senadores

- 3. Permitir deducir un costo estimado en los anticipos recibidos:** “Se acumula el 100% del anticipo y no se permite deducción alguna, lo que es inequitativo si no se permite restarle al mismo el costo estimado que le va a corresponder”, destacó Rosales Zárate.
- 4. Permitir la corrección o la presentación de comprobantes fiscales digitales de otros ejercicios.**
- 5. Regular de forma eficiente y justa la suspensión y la cancelación de los sellos digitales:** “Nuestra propuesta es quitar del Código Fiscal de la Federación (CFF) esta regla que impacta a las empresas, dejarla solamente para causas realmente delicadas que presuman delitos fiscales graves y todo lo relacionado con el Artículo 69-B del CFF”, puntualizó.
Ha sido un acierto la aplicación del Decreto de estímulos fiscales para la Región Fronteriza-Norte, por lo que invitó a las autoridades a prorrogarlo.

Reuniones con el Congreso de la Unión - agosto - septiembre

Durante este periodo sostuvimos reuniones de trabajo con el Senador Mauricio Kuri González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, la Senadora Nuvia Mayorga Delgado, Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y con la Diputada Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Reuniones de AMDA y participación en otros eventos

- Conferencia de Prensa conjunta AMDA, AMIA, INA
- Comité de Postventa
- Comité de Autofinanciamiento
- Comité de Camiones
- Comité de Estatales
- Comité de Construcción
- Consejo de COPARMEX
- Consejo del CCE
- Congreso Internacional Nuevas Tecnologías Automotrices para miembros de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA)
- Presentación en el Segundo Congreso Empresarial de la Industria Automotriz Latinoamericana, organizado por AutoData Editora, Brasil.

Circulares emitidas por AMDA agosto - septiembre, 2020

[Circular 52/DGA/2020 CONVENIO DE COLABORACIÓN AMDA – CESVI – AMIS](#), agosto 25, 2020

[Circular 53/DGA/2020 REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES SEMARNAT – PROFEPA](#), agosto 26, 2020

[Circular 54/DGA/2020 SERVICIO VINPLUS](#), septiembre 4, 2020

[Circular 55/DGA/2020 MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO](#), septiembre 5, 2020

[Circular 56/DGA/2020 ” MEDALLA AL MÉRITO AMDA” 2020 PROPUESTAS](#), septiembre 7, 2020

Webinars y Cursos

Con motivo de la sana distancia se implementaron de inmediato webinars y cursos para atender problemáticas del día a día, con la finalidad de poner a disposición de los asociados información de primera mano para evitar contingencias.

A esta fecha llevamos más de:13,500 asistentes.

FORO
AUTO
MOTOR®
AMDA 2020



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores A.C.

¡Gracias!